"Año de la Universalización de la Salud"

Miércoles, 17 de junio del 2020.

OFICIO Nº 006-2020-GRSM-UGEL- ED-D/ I.E.I- Nº 161-B.

Señora : Dra. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO.

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado.

PRESENTE.

Asunto : REMITO REPORTE DE ASISTENCIA Y CONSOLIDADO DEL MES DE ABRIL DE LA I.E.I N° 161 BARRANQUITA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente deseándole éxitos en su labor a nombre de la Institución Educativa N° 161 del distrito de Santa Rosa, provincia El Dorado, región San Martin y manifestarle lo siguiente:

Que. Teniendo que cumplir con la presentación de documentos del trabajo realizado durante el estado de emergencia sanitaria y aislamiento social, y la presentación del REPORTE DE LA ASISTENCIA Y CONSOLIDADO DEL MES DE ABRIL; recurro a su despacho para REMITIRLE dicha documentación.

Propicia es la oportunidad, para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal y a seguir trabajando en bien de la niñez educanda.

Dios guarde y bendiciones a Usted:

Atentamente,

I.E.I. N° 161 BARRANQUITA UGEL EL DORADO DIRECCIÓN

JUANA ROXANA CARRASCO CHASQUERO
DNI N° 47506130
DIRECTORA I.E. N°161

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ----

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: | MES: ABRIL | AÑO: 2020 | TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 161

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: INICIAL | LUGAR: BARRANQUITA

CODIGO MODULAR: 564658 | COD. LOCAL: 473476 | REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO/SANTA ROSA

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	
1	47506130	JUANA ROXANA CARRASCO CHASQUERO	Director	Contratado	30 HORAS	A	A	A			A	A	A					A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A
2																																				
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				
11																																				
12																																				
13																																				
14																																				
15																																				
16																																				
17																																				
18																																				
19																																				
20																																				
21																																				
22																																				
23																																				
24																																				
25																																				
26																																				
27																																				
28																																				
29																																				
30																																				
31																																				
32																																				
33																																				
34																																				
35																																				
36																																				
37																																				

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro

LUGAR Y FECHA: 17 de junio de 2020

JUANA ROXANA CARRASCO CHASQUERO
DNI N° 47506130
DIRECTORA I.E. N°161

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ----

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UGEL: | MES: ABRIL | AÑO: 2020 | TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 161

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: INICIAL | LUGAR: BARRANQUITA

CODIGO MODULAR: 564658 | REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO/SANTA ROSA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Dias	
1	47506130	JUANA ROXANA CARRASCO CHASQUERO	Director	Contratado	30 HORAS	0	0	0	0	0	0	09 Y 10 FERIADO POR SEMANA SANTA
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												

LUGAR Y FECHA: 17 de junio del 2020

JUANA ROXANA CARRASCO CHASQUERO
DNI N° 47506130
DIRECTORA I.E. N°161

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

MIEMBRO DE APAFA

REPRESENTANTE DEL CONEI